



RESOLUCIÓN O N° 154/2017

ANT.: Resolución O N° 050, de 30 de Enero de 2017, que determina nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Talagante

MAT.: Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Talagante, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

SANTIAGO, 26 de Mayo de 2017

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y la Resolución O N° 367, del 4 de Agosto del 2016 del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O N° 050, de 30 de Enero de 2017 del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de Talagante, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente de los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y de Consejeros Regionales. Exceptuando aquellos espacios públicos, parques y/o plazas, en las cuales producto de obras de mejoramiento realizadas en el año 2017, no es posible desplegar propaganda electoral.

RESUELVO:

Determinase la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Talagante.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL METROPOLITANA

VRT

DISTRIBUCION:

- Señor Carlos Álvarez Esteban Alcalde I. Municipalidad de Talagante
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de Partes D.R.M.



NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL

ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	TALAGANTE
---------	-----------

ESPACIOS AUTORIZADOS PARA CANDIDATOS

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO SENADOR JAIME GUZMÁN	SENADOR JAIME GUZMÁN ENTRE FRANCISCO CHACÓN Y BALMACEDA	180	SENADOR JAIME GUZMÁN CON FRANCISCO CHACÓN	
2	PLAZA HÉROES DE LA CONCEPCIÓN	VEINTUNO DE MAYO AUTOPISTA DEL SOL Y CALLE TREBULCO	180	VEINTIUNO DE MAYO HACIA EL NORPONIENTE	TRAMO 1: DESDE AV 21 DE MAYO HACIA EL NORPONIENTE. TRAMO 2: POR 21 DE MAYO HACIA SENADOR JAIME GUZMÁN.
3	PLAZA MIRADOR COSTANERA	DESDE EL PONIENTE DE COSTANERA CON CALLE NAZARETH	180	AL PONIENTE DE COSTANERA	
4	PLAZA Y ÁREA VERDE VILLA PRAT	AL NORTE DE CARLOS CONDELL CON IGNACIO SERRANO	180	AL NORTE DE CARLOS CONDELL	
5	ESPACIO PÚBLICO RAFAEL CALDERÓN	AV RAFAEL CALDERÓN ENTRE LAS CALLES SAN MARTÍN Y LOS ÁROMOS	180	AV RAFAEL CALDERÓN CON SAN MARTIN	TRAMO 1: POR RAFAEL CALDERON DESDE SAN MARTÍN HASTA VOLCAN HUDSON. TRAMO 2: POR RAFAEL CALDERON DESDE VOLCÁN HUDSON HASTA LOS AROMOS.
6	ESPACIO PÚBLICO OCTAVIO LEIVA OPAZO	OCTAVIO LEIVA OPAZO NORTE ENTRE LAS ÁCHIRAS Y ADRIÁN SOTO	180	OCTAVIO LEIVA OPAZO NORTE CON LAS ÁCHIRAS	
7	ESPACIO PÚBLICO FRENTE A HOSPITAL	SENADOR JAIME GUZMÁN ENTRE BALMACEDA Y ERNESTO MILLER	180	SENADOR JAIME GUZMÁN CON BALMACEDA	
8	ESPACIO PÚBLICO LOS ÁROMOS	LOS ÁROMOS ENTRE LAS CALLES VOLCÁN ANTUCO Y UNO ORIENTE	180	LOS ÁRAMOS CON VOLCÁN ANTUCO	
9	ESPACIO PÚBLICO LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS NORTE ENTRE MONSEÑOR LARRAÍN Y NUEVA UNO	180	LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS NORTE CON MONSEÑOR LARRAÍN	

ESPACIOS AUTORIZADOS PARA PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	ÁREA VERDE MONSEÑOR LARRAÍN (PP)	MONSEÑOR LARRAÍN ENTRE CAUPOLICÁN Y LAUTARO	51	MONSEÑOR LARRAÍN CON CAUPOLICÁN	
2	ESPACIO PÚBLICO LOS CANELOS (PP)	LOS CANELOS ENTRE LAS CALLES TREBULCO Y CIRCUNVALACIÓN	51	LOS CANELOS CON TREBULCO	
3	ESPACIO PÚBLICO SAN LUIS (PP)	BERNARDO O' HIGGINS AL PONIENTE CON CALLE SAN LUIS	51	BERNARDO O'HIGGINS CON SAN LUIS	
4	PLAZA EEPP (PP)	MARÍA TERESA NÚÑEZ CON JUAN LÓPEZ	51	MARÍA TERESA NÚÑEZ AL NORORIENTE	
5	ESPACIO PÚBLICO LIBERTADOR - LAS HORTENSIAS (PP)	LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS SUR	51	LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS SUR CON LAS HORTENSIAS	
6	ESPACIO PÚBLICO LUCAS PACHECO CRUCE FFCC (PP)	LUCAS PACHECO ENTRE ARTURO PRAT Y CAMILO HENRÍQUEZ	51	LUCAS PACHECO ORIENTE HACIA EL SUR	
7	PLAZA PARQUE TREBULCO (PP)	POR ESMERALDA Y ADRIÁN SOTO	51	POR ESMERALDA AL PONIENTE Y ADRIÁN SOTO AL SUR	
8	PLAZA TOCORNAL - ENRIQUE HERRERA BRICEÑO (PP)	ENRIQUE HERRERA BRICEÑO PONIENTE ENTRE ANCUD Y ESMERALDA	51	ENRIQUE HERRERA BRICEÑO PONIENTE HACIA EL NORTE	
9	ÁREA VERDE ESMERALDA - ARTURO PRAT	POR ESMERALDA NORTE Y ARTURO PRAT ORIENTE	51	ESMERALDA HACIA EL PONIENTE Y ARTURO PRAT HACIA EL NORTE	
10	ÁREA VERDE VOLCÁN HUDSON/ SAN MARTÍN (PP)	VOLCÁN HUDSON PONIENTE Y SAN MARTÍN NORTE	51	VOLCÁN HUDSON HACIA EL SUR Y SAN MARTÍN HACIA EL PONIENTE	